



Sistematización de práctica, actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias de la empresa Inversiones Euro S.A

Nathaly Arango Tabares

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

Septiembre de 2021

Sistematización de práctica, actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias de la empresa Inversiones Euro S.A

Nathaly Arango Tabares

Sistematización presentado como requisito para optar al título de Administrador en Salud Ocupacional

Asesor(a)

Paola Viviana Ordoñez Eraso

Psicóloga

Especialista en Gerencia del Talento Humano

Magister en Salud Ocupacional

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

Septiembre de 2021

### **Dedicatoria**

A Dios, todos mis logros son dedicados a ÉL.

A mi familia, siempre son mi motivación para seguir adelante.

A mis amigos, los que siempre me desean buenas cosas.

A mi sobrina, Sarita, que este logro sea el mejor ejemplo para ti.

### **Agradecimientos**

Primeramente, a Dios sin Él nada de esto hubiese sido posible, a mi familia que de una u otra manera camino conmigo en este proceso, a la empresa donde laboro, que me acompañó y me brindó su apoyo, a mis amigos, en especial a quien me animó a empezar este recorrido, a cada una de las personas que me motivó y creyó en mí cuando yo no lo hice y creí que no iba a conseguir lograrlo, a mis compañeros, los que me ayudaron y animaron, a la universidad y a cada uno de los docentes con los que tuve la oportunidad de interactuar.



## Contenido

Resumen .....	8
Abstract.....	9
1. Introducción .....	10
CAPÍTULO I .....	11
2. Justificación.....	11
3. Objetivo general:.....	12
4. Objetivos específicos: .....	12
5. Contextualización.....	12
1.1 Descripción de la empresa .....	12
1.1.1 Reseña histórica:.....	12
1.1.2 Identificación y caracterización de la empresa:.....	13
1.1.3 Misión: .....	13
1.1.4 Visión:.....	13
1.1.5 Valores: .....	14
1.1.6 Pilares:.....	14
1.1.7 Descripción de la dependencia o área donde se desarrolló la práctica profesional: .....	14
1.1.8 Problemática:.....	15
1.1.9 Rol como practicante: .....	16
6. Antecedentes .....	17
1.2 Estado del arte: .....	17
CAPÍTULO II .....	22
7. Referente conceptual.....	22
1.3 Marco Legal.....	22
1.4 Marco conceptual .....	25
1.5 Marco teórico.....	28
8. Metodología.....	31
9. Interpretación crítica .....	34
10. Conclusiones .....	40

11. Recomendaciones .....	41
11.1. Para la empresa .....	41
11.2. Para el sector académico .....	41
11.3. Para los futuros practicantes .....	42
12. Referencias.....	43

## Resumen

En el presente documento se plasma la sistematización de mi práctica profesional, documentando el conocimiento adquirido, experiencias y aprendizaje adquirido al desempeñarme como profesional en SST, se trata de un proceso en el que se enmarca aspectos generales de la actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias de la empresa Inversiones Euro S.A.

A través de ideas, oportunidades y plan de mejora planteado se pretende contribuir con nuevos estudiantes, empresas y universidades.

Palabras clave: Sistematización, emergencia, amenaza, riesgo, análisis, peligro.

### **Abstract**

This document reflects the systematization of my professional practice, documenting the knowledge acquired, experiences and learning acquired when working as a professional in OSH, it is a process in which general aspects of the update of the emergency preparation, prevention and response plan of the company Inversiones Euro S.A. are framed.

Through ideas, opportunities and improvement plan proposed, it is intended to contribute to new students, companies, and universities.

Keywords: Systematization, emergency, threat, risk, analysis, danger

## 1. Introducción

En Colombia cada vez toma mas fuerza el tema de seguridad y salud en el trabajo, la importancia de tener personas sanas laborando en una organización, la prevención y respuesta ante emergencias es un tema indispensable cuando hablamos de SG-SST, ya que en el desarrollo de las actividades propias y en el entorno suelen presentarse eventualidades que afecten el desarrollo normal de las actividades cotidianas, y a su vez estos incidentes pueden provocar emergencias que ponen en riesgo a las personas que laboran en la organización, visitantes y vecinos del lugar.

Es un hecho que algunas emergencias no pueden ser evitadas, pero si podemos establecer controles y estar preparados para enfrentarlas, es por ello la importancia del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias en cualquier empresa, ya sea pública o privada.

En lo anteriormente expuesto se baso mi experiencia de practica profesional, la cual será soportada en el presente documento, el cual tiene como objetivo documentar el conocimiento adquirido, experiencias y aprendizaje de la práctica profesional como administradora en seguridad y salud en el trabajo, en la actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, realizada en la empresa inversiones Euro S.A en el semestre 2021-1.

El desarrollo de este proyecto me permitió contrastar la parte teórica adquirida durante toda la carrera con la experiencia vivida en la empresa y corroborar que, si es aplicable, que es posible mejorar procesos y poner en práctica mis conocimientos.

## CAPÍTULO I

### 2. Justificación

La sistematización de experiencia de práctica permite al estudiante analizar el trabajo realizado, adquirir nuevos aprendizajes, reflexionar y entregar conocimientos, los cuales aporten a otros estudiantes y al sector empresarial a mejoraren la práctica, todo esto nos ayuda a tener una mejora continua del trabajo realizado, tanto en el ámbito laboral como personal, es un proceso que nos permite el crecimiento y enriquecimiento individual y colectivo.

Plasmar toda una experiencia vivida, donde se absorbieron nuevos saberes que recibimos de nuestros tutores, interlocutores, compañeros y jefes del lugar donde se llevó a cabo el proceso, en el tiempo en el cual se puso en práctica todos los conocimientos adquiridos durante nueve semestres de aprendizaje teórico. Compartir estas vivencias es para mí una forma de retribuir un poco por la oportunidad que tuve al poder escoger y estudiar lo que en realidad me apasiona.

En la actualidad no solo es una exigencia estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito una emergencia, la cual se puede presentar en cualquier momento y lugar, debería de ser más bien una convicción, es por esto que en la empresa Inversiones Euro S.A, luego de realizar una evaluación de las falencias en el área de SST, nos enfocamos en la actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, entendiéndose este como el sumatorio de acciones, estrategias y recursos técnicos para prevenir, controlar y recuperarse de aquellos eventos que puedan generar un impacto negativo sobre las personas, los bienes, el negocio y el medio ambiente.

Ninguna empresa, entidad u organización está exenta de un suceso que se pueda convertir en emergencia, de ahí nace la importancia de estar preparados, organizados y capacitados para enfrentarla y con la experiencia adquirida en el desarrollo de mi práctica profesional, plasmada y resumida en este trabajo puede ser de ayuda con el desarrollo del plan para los responsables de la seguridad y salud de los trabajadores, aportando conocimientos que ayuden a mejorar los métodos aplicativos en las

empresas y así contribuir a la comunidad. A su vez se le brinda al estudiante un espacio para investigar, lo cual constituye un momento fundamental en el proceso de formación.

### **3. Objetivo general:**

Documentar el conocimiento adquirido, experiencias y aprendizaje de la práctica profesional como administradora en seguridad y salud en el trabajo, en la actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, realizada en la empresa inversiones Euro S.A en el semestre 2021-1.

### **4. Objetivos específicos:**

Brindar insumos para el mejoramiento de los procesos de actualización de los planes de preparación, prevención y respuesta ante emergencias a partir de los aprendizajes significativos adquiridos en la práctica profesional.

Documentar un estado del arte que permita conocer estudios previos relacionados con el diseño, implementación y actualización de planes de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.

Analizar desde una perspectiva crítica la gestión realizada en la empresa Inversiones Euro S.A durante la actualización del (PRAE) para generar insumos que les permitan a futuros estudiantes replicar las buenas prácticas.

## **5. Contextualización**

### **1.1 Descripción de la empresa**

#### **1.1.1 *Reseña histórica:***

Inversiones Euro, más conocido como Euro Supermercados fue fundado en diciembre de 2001 por un grupo de comerciantes paisas, en la central mayorista de Antioquia. A partir de esa fecha empezaron a suministrar productos de las marcas más reconocidas y de la mejor calidad a toda la

comunidad Antioqueña. Su identidad con el producto nacional y su compromiso con los pequeños y medianos cultivadores de frutas y verduras dan origen a su promesa de valor del ahorro efectivo. Hoy podemos decir que llevamos 19 años de frescura, calidad, servicio, abundancia y ahorro efectivo. Somos orgullosamente antioqueños y nos identificamos por ser una marca de origen antioqueño que se ha forjado con los valores y atributos de una raza pujante y visionaria. Somos expertos en llevar lo mejor de nuestra tierra a los hogares, por eso queremos que todos nuestros clientes sientan nuestro orgullo de nuestro origen y que florezca la alegría en todas las familias. Hoy en día contamos con 2 tiendas en Córdoba, 2 tiendas en el atlántico y 16 distribuidas en Antioquia.

#### **1.1.2 Identificación y caracterización de la empresa:**

Empresa: Inversiones Euro S.A

NIT: 811045607-6

Dirección y teléfono: Carrera 47 No. 83 a 40, bloque 25, local 13, Central Mayorista Itagüí.

Teléfono (034)3623366

Tipo de sociedad: Sociedad anónima.

Número de empleados: 1210

Tiempo en el mercado: 20 años.

Sector: Sector terciario

#### **1.1.3 Misión:**

Somos una compañía orientada a satisfacer las necesidades de la canasta básica, dentro de un marco de abundancia, calidad, frescura, servicio y Ahorro efectivo, reflejado tanto en nuestros productos y servicios, como en nuestros colaboradores.

#### **1.1.4 Visión:**

En el año 2025, seremos una Compañía consolidada en el mercado nacional, como la mejor opción de canasta básica para todos los públicos objetivos. (Euro supermercado, 2019)

### **1.1.5 Valores:**

Responsabilidad: Siendo coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos, mostrando capacidad para asumir las consecuencias de nuestros actos, asumiendo nuestras obligaciones con la sociedad a través del bienestar del colaborador y su familia y con el medio ambiente fomentando el cuidado de este.

Respeto: Reconociendo los deberes y derechos propios y los de los demás, escuchando, enfrentando y discerniendo las diferentes posiciones, sin que éstas atenten contra la dignidad e integridad del otro.

Transparencia: Es la verdad con que expresamos los hechos, la forma como observamos las normas y honramos los compromisos. (Euro supermercado, 2019)

### **1.1.6 Pilares:**

Somos una marca confiable, optimista, agradable, equilibrada y reflexiva.

- Abundancia.
- Calidad.
- Frescura.
- Servicio.
- Ahorro efectivo. (Euro supermercado, 2019)

### **1.1.7 Descripción de la dependencia o área donde se desarrolló la práctica profesional:**

El área de seguridad y salud en el trabajo de la empresa inversiones Euro S.A se encuentra bajo la dirección de la gerencia de gestión Humana, La coordinadora de Seguridad y salud en el trabajo es la encargada del proceso, en acompañamiento de una auxiliar, Las responsabilidades o funciones del área son:

- Planear, dirigir, implementar y evaluar el SGSST.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

- Planear, dirigir, implementar y evaluar el protocolo de bioseguridad de la organización.
- Manejo de indicadores.
- Coordinación de grupos de apoyo (COPPAST, comité de convivencia, COE y brigada de emergencia.
- Implementación y seguimiento de programas de capacitación e inspecciones.
- Velar por la salud y las buenas prácticas y condiciones de salud de los empleados.
- Trabajar en conjunto con áreas como gestión ambiental, procesos y calidad en pro de mejoramientos continuos.

### **1.1.8 Problemática:**

El código sanitario establecido en la Ley 9 de 1979 específicamente en los artículos 80 y 96 dicta las primeras obligaciones de los empleadores para salvaguardar la integridad de sus Colaboradores en caso de una emergencia e inminente evacuación; luego a través del artículo 2.2.4.6.25 del decreto 1072 de 2015 (El congreso de la república,1979, p.12,15)

En el que se establece la obligación para un Empleador o Contratante de implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros de trabajo y todos los trabajadores; por lo tanto, teniendo en cuenta que en la empresa Inversiones Euro S.A lo más importante es cuidar y preservar la integridad y salud de las personas, se ve la necesidad de actualizar el plan de emergencia.

La empresa Inversiones Euro S.A, dedicada a la comercialización al por menor de bienes de consumo en sistema de autoservicio, la cual cuenta con 22 sedes y teniendo en cuenta el índice de rotación del personal que se presenta en la empresa, los traslados entre sedes, la falta de algunos equipos de seguridad y la expiración de vida útil o inexistencia de algunos insumos, además haciendo un análisis del proveedor de extintores y equipos contra incendios, el cual no está entregando los mejores

resultados y garantías, se evidencia la necesidad que la empresa Inversiones Euro S.A realice la actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, el cual aplicaría para las 22 sedes con que cuenta en el momento.

La inexistencia de una brigada de emergencia, evacuación y rescate se hace notable en los momentos en que ocurren accidentes o emergencias en algunas de las tiendas, pues no se cuenta con personal capacitado para afrontar tales situaciones y la forma de proceder de los colaboradores y demás visitantes es una muestra de la falta de esta.

Teniendo en cuenta lo anterior, la empresa Inversiones euro S.A se ve en la necesidad de la actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, mediante la identificación de posibles amenazas y de esta forma enfrentar oportunamente situaciones que atenten contra la integridad de las personas como desastres o emergencias, con la finalidad de mitigar o reducir los efectos o consecuencias negativas o situaciones que se presenten en las sedes de Inversiones Euro S.A

#### **1.1.9 Rol como practicante:**

En la empresa Inversiones Euro S.A me desempeñé como directora de tienda desde hace 2 años, realizar la práctica profesional en el lugar donde laboro fue una gran ventaja para mí, pues lo mejor es que ya conocía el funcionamiento de la empresa, a la mayor parte de mis compañeros y sabía cuáles eran las debilidades y fortalezas en el área de seguridad y salud en el trabajo, es por este motivo que con la interlocutora decidimos realizar la actualización del (PRAE) y así dar cumplimiento a la normatividad colombiana, además de cuidar el bienestar de las personas.

Con el trabajo realizado en mi periodo de práctica, podemos concluir que se logró un gran avance y que fue el empujón que faltaba para poner en marcha el (PRAE) de la organización, el cual veo cómo se va llevando a cabo y mejorando cada día más, no está de más que decir que desde mi posición en la empresa, aun sigo aportando en su construcción.

En cuanto a mi aprendizaje, fue una experiencia única, el apoyo por parte de mis compañeros de trabajo, jefes de área y por parte de la universidad hizo más fácil el proceso, en el cual tuve la oportunidad de desempeñarme como administradora en seguridad y salud en el trabajo, conocer desde otra perspectiva la carrera que elegí, aprender desde el hacer y poner en práctica lo que estudie en la universidad.

Durante el desarrollo de la práctica profesional en administración en salud ocupacional en el año 2021-1, en la empresa inversiones Euro S.A, las actividades asignadas por la empresa fueron:

- Inspección inicial a todas las sedes de la empresa.
- Inventario e inspección de extintores, botiquín y demás equipos de emergencias.
- Identificar las amenazas y peligros presentes en cada una de las sedes de la empresa y que pueden afectar el bienestar de las personas.
- Investigar y estudiar la normativa vigente para la creación del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencia.
- Realizar compra de elementos faltantes en la empresa y que se necesitaban para dar cumplimiento con el plan de emergencia.
- Convocar a los colaboradores para conformar la brigada de emergencias.
- Planear en conjunto con la ARL un plan de capacitación para la brigada de emergencia.

## **6. Antecedentes**

### **1.2 Estado del arte:**

En muchos contextos geográficos, a nivel mundial, continental, nacional y regional, algunos postores, investigadores y teóricos han enmarcado la importancia de contar con un plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, buscando en primera instancia preservar la integridad física y psicológica de las personas, ya que una amenaza se puede convertir en una emergencia trayendo

consigo consecuencias nefastas y hasta mortales. Dentro del proceso de construcción del estado del arte para la temática de actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, se encuentran varios estudios:

Lema Maigua Danny Geovanny, Álvarez Serrano Carlos Andrés. Elaboración de un plan de emergencia tanto para eventos naturales como para incendios en el IESS hospital de Latacunga. Latacunga, Ecuador (2016).

En el cual pretende

Elaborar un plan de emergencia mediante la identificación de zonas de peligro, señalética, cabinas contra incendios, rutas de evacuación, puntos de encuentro.

Se levantó la información sobre las características de todas las áreas, la identificación de riesgos adherentes a las actividades que se ejecutan en estas, todo esto mediante herramientas de observación, métodos de evaluación de incendios tales como FRAME y GREENER. (Lema y Álvarez, 2016, p.66, p.17)

A continuación, menciono una tesis de grado, realizada en la universidad de Guayaquil, en nuestro país hermano Ecuador,

Ing. Mercedes de Jesús Villarroel Sánchez. Relación de la accidentabilidad y la carencia de normativas técnicas de seguridad durante una emergencia en los trabajadores de la universidad península de Santa Elena. Elaboración de un plan de emergencia. Guayaquil, Ecuador (2014)

Como objetivo se planteó analizar la relación entre la accidentabilidad y carencia de normativas técnicas de seguridad en una emergencia.

Se ponderaron los riesgos de acuerdo con su grado de nivel de intervención, siendo los de mayor relevancia: riesgos de incendios, explosiones y contaminación. Al concluir el estudio se expuso el impacto económico para la institución si ocurriera un accidente durante una emergencia. (Villarroel, 2014. p.7, p.xi)

Siendo Chile uno de los países más desarrollados en el área de Seguridad y Salud en el trabajo, era infaltable mencionarlo, he traído a colación la siguiente tesis:

Srta. Bárbara Lisett Gómez Gómez. plan de preparación y respuesta en caso de emergencia y desastre natural para la empresa biodiversa s.a. Viña del mar, Chile. 2018

Con esta tesis se pretendía prevenir situaciones de riesgos mediante el diseño de un plan de preparación y respuesta en caso de emergencia y desastre natural.

El trabajo consistió en elaborar una propuesta de protocolo de seguridad y un plan de emergencia para prevenir y afrontar situaciones de riesgo. (Gómez, 2018, p.2, p.3)

Pongamos otro ejemplo, también en Chile.

Juan Carlos Fernández Bustos. Propuesta de diseño del plan de emergencias para las instalaciones del rubro transporte interurbano del holding turbus (comuna de estación central, chile) Concepción, Chile. 2019

Cuyo objetivo es elaborar una propuesta de Plan de Emergencias.

Se propone el diseño del Plan de Emergencias, como pilar del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Holding Tur-bus, en el que se establece una estructura o bloque de procedimientos diseñados para dar respuesta a las amenazas de origen natural, Sociales y/o Técnicas. (Fernández, 2019, p.2, p.1)

Es interesante examinar el problema también desde una perspectiva nacional, es por lo que a continuación cito un trabajo realizado en el Magdalena, donde se diseñó un plan de emergencia a un hotel.

Libiana María Barrios Martínez. diseño del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias de la planta de tratamiento de aguas residuales en el hotel Decamerón galeón. Santa Marta (2021)

Ella se centró en Diseñar un plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.

Considerando que es necesario realizar exhaustivos controles en el área de PTAR, de hay nace el proyecto, buscando reducir los riesgos que comprometen la salud e integridad de las personas. (Barrios, 2021, p.6, p.8)

En la ciudad de Bogotá, realizaron el siguiente trabajo de grado.

Angélica Johana soto León y Luis Alexander Mora Pedraza. Diseño del plan de emergencias y contingencias para la pyme: proyectos integrales sima S.A.S. Bogotá (2017)

Cuyo objetivo principal fue Diseñar el Plan de Emergencias y Contingencias.

El plan se elaboró con el fin de establecer por parte de la Empresa, una respuesta eficaz a la atención de emergencias y contingencias que se puedan presentar en el desarrollo de sus actividades, para proteger la vida y la integridad de sus colaboradores, sus instalaciones y sus bienes. (Soto y Mora, 2017, p.16, p.15)

También en la capital del país, en la universidad Uniagustina, una tesis de grado, realizada por Erika Yaneth Posada Sarmiento, la cual tiene como título estrategia pedagógica para la implementación del plan de emergencia de la pastelería la briocherie S.A.S. (2017)

El objetivo principal es Desarrollar una estrategia pedagógica para la implementación del plan de emergencia.

Al capacitar a un grupo de empleados de esta empresa, se evidencia la dificultad al realizar procesos de enseñanza en personas adultas y permite contrastar los resultados con las propuestas teóricas en formación de adultos. (Posada, 2017 p.13, p.6)

En la ciudad de Cúcuta, encontramos una investigación, realizada por Jeraldinne Porras Hernández, Jenniffer Fernanda y Chacón Jaime. diseño del plan de emergencias y contingencia de supermercados en la ciudadela Juan Atalaya en Cúcuta. Cúcuta (2019)

Con la investigación se pretende diseñar el plan de emergencia y contingencia.

En la inspección lograron evidenciar que una amenaza es una condición que está de manera permanente, como fueron los fenómenos naturales, físicos, los que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. (Porrás, et al, 2019, p.1, p.7)

Dentro de este contexto, es importante mencionar el siguiente trabajo de grado, que es una cooperación entre dos empresas, realizado por Ana Paola Medina Rojas, Camilo Andrés Aza Castro y Nydia Lizbeth Gómez Bellón. Diseño de plan de cooperación mutua para la atención de emergencias entre las empresas consorcio SH y tramo ingeniería y operaciones S.A.S. Bogotá (2021)

Dentro de sus objetivos esta Diseñar un plan de cooperación mutua para la atención de emergencias entre las empresas.

Una de sus conclusiones que me parece importante mencionar es la responsabilidad que deben de tener todos los trabajadores frente a la gestión del riesgo. (Medina et al, 2019, p.13, p.81)

En la región de Antioquia, más específicamente en Medellín, fue realizado un trabajo de grado que llamo mucho mi atención, por Manuela Cárdenas Guzmán, María Alejandra Muñoz Sánchez, María Paulina Restrepo Urrego y Verónica Soto Arenas. Estudio sobre la participación de las personas con condición de autismo menores de edad en el plan de emergencias y el simulacro de la fundación integrar de Medellín. Medellín (2019)

Su objetivo es Observar la respuesta que tienen las personas autistas frente a una situación de emergencia o urgencia.

Esta investigación aporta al grupo de individuos ajenos a la condición del autismo, cómo guiar y ayudar ante una situación emergente o urgente a las personas autista. (Cárdenas et al, 2019, p.21, p.11)

## CAPÍTULO II

### 7. Referente conceptual

#### 1.3 Marco Legal

Si bien los directivos de algunas compañías se preocupan por la seguridad de las personas y contemplan la posibilidad de que en algún momento ocurra un siniestro que traiga como consecuencias pérdidas materiales y más que eso pérdidas humanas, encontramos otras que no lo toman en serio, es aquí donde entran a jugar un papel muy importante las normas existentes en el lugar donde se encuentre ubicada la empresa, por medio de ellas podemos exigir que se dé cumplimiento y contemos con elementos y capacitación necesaria para enfrentar una emergencia.

Quisiera insistir en que para una organización lo más importante debe ser el recurso humano, es por ello que empiezo con traer a colación la siguiente Ley:

Ley 9 de 1979 código sanitario nacional: Artículo 80, Literal E: “Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.

Artículo 96: “Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencias estarán claramente señalizadas.

Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.

Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.

Procedo ahora a presentar la norma que rige y obliga a tener un (PRAE) en una organización en Colombia:

Resolución 1016 de 1989 del ministerio de trabajo y seguridad social, reglamenta en su Artículo 11, numeral 18 la organización y desarrollo de los planes de emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- \* Rama preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles y equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

- \* Rama pasiva o estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

- \* Rama activa o control de las emergencias: Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

A continuación, algunas normas que complementen el reglamento que rige y exige los planes de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.

Decreto 1295 de junio 22 de 1994 del ministerio de trabajo y seguridad social.

Artículo 35: La afiliación al sistema General de Riesgos Profesionales da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad Administradora de Riesgos Profesionales: o Literal b: Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.

Decreto 3888 de 2007: Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones:

Artículo 2. El objetivo del Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta que permita coordinar y planear el control y atención de riesgos y sus efectos asociados sobre las personas, el ambiente y las instalaciones en esta clase de eventos. Este Plan se complementará con las disposiciones regionales y locales existentes.

Artículo 5. Actualización del Plan. Cuando las circunstancias lo ameriten, el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público deberá ser actualizado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o por el Comité Técnico Nacional, por delegación que haya recibido de aquél, en todo caso, con la asesoría de la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos creada por este decreto.

Artículo 20. Planes institucionales. Los organismos operativos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres elaborarán sus propios planes institucionales para la atención de los eventos de afluencia masiva de público, los cuales se articularán con los Planes Locales de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público.

Resolución 256 de 2014: Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.

Resolución 0312 de 2019

Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

NTC 2885: Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles.

#### **1.4 Marco conceptual**

Con la presente guía de terminologías asociadas a la temática tratada en este trabajo, se pretende brindar al lector herramientas que le permitan la comprensión de este, relacionando cada uno de los conceptos de forma correcta, para una mejor interpretación del documento.

Definiciones básicas:

De la Ley 1562 de 2012 relaciono las siguientes definiciones:

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo.

Enfermedad laboral. Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

La Guía técnica colombiana GTC 45, la cual nos proporciona directrices para identificar los peligros y amenazas y como valorarlos, relaciona una larga lista de términos, la cual es complemento para entender cuando hablamos de un plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, a continuación, relaciono los más relevantes.

Competencia: Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.

Consecuencia: Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Elemento de Protección Personal (EPP): Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

Equipo de protección personal: Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas.

Evaluación Higiénica: Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad) y el nivel de consecuencia.

Exposición: Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.

Identificación del peligro: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Medida(s) de control: Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

Monitoreo biológico: Evaluación periódica de muestras biológicas (ejemplo sangre, orina, heces, cabellos, leche materna, entre otros) tomadas a los trabajadores con el fin de hacer seguimiento a la exposición a sustancias químicas, a sus metabolitos o a los efectos que éstas producen en los trabajadores.

Nivel de consecuencia (NC): Medida de la severidad de las consecuencias.

Nivel de deficiencia (ND): Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2) con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.

Nivel de exposición (NE): Situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.

Nivel de probabilidad (NP). Producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición.

Nivel de riesgo: Magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia.

Personal expuesto: Número de personas que están en contacto con peligros.

Probabilidad: Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias.

Para complementar este glosario, la norma técnica colombiana NTC-OHSAS 18001 nos ofrece las siguientes definiciones:

Incidente: Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal.

Lugar de trabajo: Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.

Partes Interesadas. Persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y salud ocupacional de una organización.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es).

Riesgo Aceptable: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud.

Valoración del riesgo: Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no.

### **1.5 Marco teórico**

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se define como la Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, su pilar fundamental es el cuidado de la salud y la vida de todos los trabajadores, independientemente del tipo de oficio al que se dediquen, esta disciplina trabaja en todos los sectores y actividades económicas de todos los países, aplicando y siguiendo normas tanto nacionales como internacionales.(OIT, 2011, p.1)

La seguridad y salud en el trabajo se ha convertido en un derecho para los trabajadores, en la cual sus objetivos principales son prevenir accidentes y enfermedades laborales, brindando a cada colaborador bienestar, un ambiente de trabajo sano y contribuyendo a su salud tanto física como mental.

Con el fin de hacer de la Seguridad y Salud en el Trabajo un compromiso de todos (entidades, trabajadores y comunidad), el Estado Colombiano mediante la implementación del Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 determinó que las empresas deben adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación, valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir de un proceso sistemático y por etapas basado en la mejora continua y en la gestión documental que evidencie el cumplimiento del proceso.

Para la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se deben de seguir unos pasos, el paso número 6 nos habla sobre preparación, prevención y respuesta ante emergencias, donde nos dice que Todas las empresas deben implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros, turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

La misma norma señala que se debe implementar un plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, que tome en cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación de amenazas y de recursos disponibles para enfrentarlas.
- Análisis de vulnerabilidad y evaluación de riesgos.
- Formulación de procedimientos para prevenir, controlar o minimizar los riesgos.
- Asignación de recursos.
- Diseño de mecanismos de información, capacitación y entrenamiento.
- Programación de inspecciones periódicas.
- Desarrollo de programas de ayuda mutua con los actores del entorno.

Un (PRAE) debe de garantizar la seguridad y salud en el trabajo en una situación de emergencia o riesgo, cubriendo el manejo de amenazas naturales, tecnológicas, sociales, entre otras. Muy equivocadamente muchas personas consideran un plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, como un simple requisito legal, pero no es así, va más allá de esto, se trata de uno de los componentes mas importantes del SG-SST para garantizar la integridad de los trabajadores y de la organización en general.

a empresa debe realizar un análisis de la validez de los recursos con los que cuenta, para enfrentar las amenazas a las que está expuesta. Con base en los resultados de ese análisis, podrá

precisar en qué nivel de riesgo se encuentra (bajo, medio o alto), frente a cada una de las amenazas detectadas. Hay varias metodologías para llevar a cabo ese análisis de vulnerabilidad.

Una vez efectuado, lo que sigue es definir los procedimientos o estrategias que se deben llevar a cabo para reducir el nivel de vulnerabilidad de la empresa. Generalmente, los procedimientos que se deben aplicar para este fin son:

- Conformación de un equipo idóneo de brigadistas
- Diseño de programas y planes de capacitación y entrenamiento
- Inventario de grupos de ayuda externos
- Diseño de un sistema de alarma
- Definición y programación de simulaciones y simulacros
- Elaboración del Procedimiento Operativo Normalizado (PON)
- Programación de inspecciones

Por otra parte, más internacionalmente, a raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos y de los posteriores en España y el Reino Unido, la sociedad internacional fue consciente de la necesidad de tomar medidas de seguridad, en todos los ámbitos posibles, con el fin de contribuir a proteger a los ciudadanos frente a diferentes tipos de situaciones de riesgo, ya sean éstas generadas por el hombre, de manera intencionada o no, o por la propia naturaleza. Asimismo, las consecuencias de los desastres naturales de los últimos años -el terremoto de Haití, el tsunami de Indonesia, las inundaciones y los ciclones en Australia, el terremoto en Nueva Zelanda, el terremoto y posterior tsunami y desastre nuclear en Japón, o los terremotos acontecidos en Lorca (España) e Italia, también han puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la gestión de los riesgos asociados al comportamiento de las fuerzas naturales y de las situaciones que éstos pueden producir.

Fruto de esta preocupación por la seguridad considerada de una forma integral, tanto lógica como física, se han desarrollado distintas normas internacionales entre las que se encuentra la Norma

UNE-ISO 22320:2013, Protección y Seguridad de los Ciudadanos. Gestión de emergencias. Requisitos para la respuesta a incidentes, la cual recoge las mejores prácticas para proporcionar una respuesta eficaz ante un incidente de acuerdo con una serie de requisitos mínimos aplicables a cualquier tipo de organización y describe las pautas para el establecimiento de las estructuras organizativas y procedimientos para el mando y el control, apoyo a la decisión, la trazabilidad y la gestión de la información en la gestión de situaciones de emergencia, independientemente del marco legal en el que opere.

La norma también ayuda a asegurar que la información es operativa, oportuna, pertinente y precisa para los procesos, sistemas de trabajo e información especificados. Asimismo, establece las bases para la coordinación y la cooperación, asegurando que todas las partes pertinentes actúan alineadas durante un desastre, lo que minimiza el riesgo de malentendidos y garantiza un uso más eficaz de los recursos combinados (la interoperabilidad entre las organizaciones involucradas es esencial para el éxito de respuesta ante incidentes).

## **8. Metodología**

En vista de que en el momento de realizar mis prácticas profesionales me encontraba laborando en una empresa donde me dieron la oportunidad de llevar a cabo la realización de las mismas, se pacta con el docente y el interlocutor las funciones que llevaría a cabo durante los meses siguientes con el fin de actualizar el (PRAE) de Inversiones Euro S.A, con el compromiso de no descuidar mis obligaciones laborales.

En primer lugar, recibí una capacitación de forma virtual con la coordinadora de SST de la empresa, en la cual definimos mi proyecto de practica y posteriormente me explico todo lo referente al trabajo que íbamos a realizar, A partir de la reunión, realizamos un cronograma de trabajo, el cual debía de ser cumplido para alcanzar a llevar a cabo el objetivo de mi práctica. En esta reunión se pactó de

mutuo acuerdo las sedes que debía de visitar y el proceso que llevaría a cabo, el cual describiré a continuación paso a paso.

Un primer instante fue realizar la visita a las sedes de la empresa, en la cual debía de hacer un inventario de los equipos de emergencia y extintores en la primer check list estaba especificado cuales y que cantidad de elementos de emergencia debía de existir en cada sede, dependiendo de su tamaño, ubicación y cantidad de colaboradores, el estado en que se encontraban y su fecha de vencimiento, si era necesario cambiar o realizar mantenimiento, en el segundo formato debía de relacionar la cantidad de extintores que se encontraban ubicados en las tiendas y realizar un chequeo de su estado, su fecha de vencimiento, si estaban ubicados correctamente, despejados y contaban con todos sus componentes.

En vista de que ya contábamos con un inventario detallado de equipos de emergencia y extintores, se procede en compañía del área de compras y suministros, de la auxiliar de SST y los bomberos de Envigado a realizar cambio, mantenimiento y dotación de todos estos insumos y equipos, con el fin de que cada una de las tiendas cumpliera este ítem tan importante.

A continuación, se realizó un estudio de los antecedentes de siniestros en tres de las sedes y sus alrededores, donde a partir de datos históricos e indicadores que se plasmaron en una plantilla, relacionando evento, fecha, causas, efectos y medidas de control se logró obtener la información requerida, para luego, en compañía de la Coordinadora de SST, realizáramos la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad, todo esto con el fin de empezar a documentar el (PRAE) y así proceder a su actualización.

Si bien, elegimos 3 de todas las sedes, empezamos con la documentación, donde contamos con el acompañamiento de la asesora de la ARL Colmena para realizar los objetivos, el alcance, la normativa vigente y demás ítem que debíamos de plasmar en el documento, el cual se utilizaría para todas las tiendas y centros de acopio, con la facilidad de que cada sede tuviera un documento individual donde le

anexáramos los documentos y modificáramos algunas diferencias con que contaban como lo son las amenazas, numero de colaboradores, mapas de cada tienda, tamaño, grupos de apoyo, entre otros.

Como material de apoyo para plasmar toda la información del (PRAE) en el documento, se utilizó fuentes de información tales como normatividad vigente referente a planes de emergencia en Colombia, además de bases de datos e información suministrada por la empresa y alguna que yo manejaba anteriormente me fue de gran ayuda.

Priorizamos las debilidades que encontramos y una de las principales era que no contábamos con brigada de emergencia, por medio de medios de difusión interna de la organización como correos, grupos de whatsapp y carteleras corporativas se realizó una convocatoria para que los colaboradores tanto del área operativa como administrativa se animaran a hacer parte de este grupo, buscando que por cada tienda participaran al menos 2 personas.



(Autoría propia)

Después de la conformación de la brigada, la cual quedo dividida en dos grupos, los cuales son la zona sur, con un total de 42 personas y la zona norte de la cual hacen parte 14 colaboradores, se pacta con la ARL Colmena para que sean ellos quien nos apoyen con el acompañamiento y formación de esta, realizando un cronograma de capacitación, en donde se realizara una sección por mes durante 7 meses.

**PLAN DE TRABAJO Y FORMACIÓN  
BRIGADA DE SEGURIDAD 2021**



Tema	Mes	Fecha	Hora	Dicta	Asesor	Público Objetivo	Lugar	Duración
Manejo de pacientes sospechoso COVID	Mayo	12/05/2021	10:00 a.m.	ARL Colmena	Andrés Gómez	Brigadistas Norte	Auditorio Tda. Niquía	2 horas
Signos Vitales I	Junio	09/06/2021	10:00 a.m.	ARL Colmena	Andrés Gómez	Brigadistas Norte	Auditorio Tda. Niquía	2 horas
Signos Vitales II	Julio	14/07/2021	10:00 a.m.	ARL Colmena	Andrés Gómez	Brigadistas Norte	Auditorio Tda. Niquía	2 horas
Soporte Vital Básico I	Agosto	11/08/2021	10:00 a.m.	ARL Colmena	Andrés Gómez	Brigadistas Norte	Auditorio Tda. Niquía	2 horas
Soporte Vital Básico II	Septiembre	08/09/2021	10:00 a.m.	ARL Colmena	Andrés Gómez	Brigadistas Norte	Auditorio Tda. Niquía	2 horas
Manejo de Lesiones Osteomusculares y Traslado de Lesionados	Octubre	13/10/2021	10:00 a.m.	ARL Colmena	Andrés Gómez	Brigadistas Norte	Auditorio Tda. Niquía	2 horas
Cap. Manejo de Lesiones en tejidos blandos	Noviembre	10/11/2021	10:00 a.m.	ARL Colmena	Andrés Gómez	Brigadistas Norte	Auditorio Tda. Niquía	2 horas

(autoría propia)

Durante el proceso de práctica se adquirieron grandes conocimientos en sus diferentes etapas, enfrentarme a esto fue algo nuevo para mí, visitar cada una de las sedes de la empresa fue muy enriquecedor, pues en cada una de ellas aprendí algo nuevo. Hubo algunos momentos donde no fue fácil, pero con el acompañamiento de mis compañeros, asesora de práctica e interlocutora, logre cumplir los objetivos propuestos.

### 9. Interpretación crítica

Dentro del proceso de práctica profesional se da una confrontación entre el conocimiento adquirido en la parte teórica y la realidad empresarial, donde podemos aplicar lo aprendido durante toda la carrera profesional.

Durante el desarrollo del proceso de la práctica profesional, se adquirieron diferentes aprendizajes en cada una de las actividades que permitió la actualización del (PRAE) de la empresa Inversiones Euro, al llegar aquí me doy cuenta que no solo fueron aprendizajes, también hubo momentos de desacierto, muchas oportunidades de mejora y alternativas de optimización.

Al principio fue un poco difícil, pues se identifican limitaciones porque aún nos estábamos acostumbrando a la nueva normalidad a causa de la pandemia por el COVID-19, tener que realizar capacitaciones, reuniones asesorías y hasta trabajos de forma virtual no fue fácil para ninguna de las partes, pero que, con el apoyo de todos, por medio de llamadas telefónicas, conferencias virtuales,

email, entre otros medios digitales pudimos sacar adelante y mejorar cada día más. Una gran ventaja que tuve durante el proceso fue el gran apoyo que me brindó la coordinadora de SST de la empresa, por que aparte de su amplio conocimiento sobre el tema, su disposición y paciencia para conmigo fue muy grande.

A pesar de hacer parte de la organización, las practicas profesionales fue algo nuevo para mi en la empresa, puesto que mi labor, aunque debe de ir de la mano con esta área, tiene como objetivo principal la operación y venta en las tiendas. Admito que realizar mi labor y mis prácticas en el mismo momento no fue fácil para mí, pues fue una carga de trabajo un poco alta.

Realizando la labor como profesional en SST me sentí muy bien, con esta sensación pude afirmar que mi elección fue la correcta al iniciar a estudiar la carrera en administración en seguridad y salud en el trabajo, en este punto puedo concluir que me siento satisfecha por todo lo aprendido, por las experiencias vividas y por todo lo logrado durante 5 años estudiando.

Para cumplir con el objetivo de mis prácticas profesionales se recurrió al área de gestión humana, en la cual encontré apoyo y ayuda de forma incondicional, ellos me brindaron las bases y herramientas para llevar a cabo el proceso, dado que aportaron tiempo, conocimiento y recursos para el funcionamiento del (PRAE) que estábamos actualizando. Se tuvo desaciertos con algunas sedes y lideres de proceso, pues al principio se mostraron reacios a compartir la importancia del proyecto, sin embargo, después de explicarles su reacción fue diferente.

Pensaría entonces que en todas partes encontraremos personas que consideren innecesario implementar el SG-SST, incluso jefes, que solo lo realizaran por el cumplimiento de las normas y para evitar una multa o una sanción, este es nuestro gran desafío como profesionales en SST, convencer con hechos y demostrar lo indispensable que es cuidar de las personas, convivir en un ambiente laboral sano, tanto físico como mental y así contribuir al buen funcionamiento de la empresa, al rendimiento y

lealtad de los trabajadores, a mi parecer este debe de ser nuestro legado por cada organización por la que pasemos.

Al plasmar el plan en el papel se debe manejar conocimientos en la información de la empresa, la cual la mayor parte era de mi dominio, por esta parte fue una facilidad para mi realizar las prácticas en la empresa donde laboro hace 6 años. También se debía tener conocimiento en normas y leyes que rigen los (PRAE) en Colombia, en este sentido si fue un gran reto empezar a investigar y estudiar cada una de ellas, hubo momentos en que me sentí un poco vacía de conocimientos en el tema, pero poco a poco los fui enriqueciendo.

Como empleada de la empresa, se aporta un análisis más crítico al evaluar los riesgos y peligros ya que se tiene más certeza de los controles que implementan, evidenciando que en la empresa priorizan los empleados, les prestan especial atención a todos los temas relacionado con SST y su compromiso con el área es alto, pero que falta invertir un poco en actualización y capacitación.

El proyecto se logra finalizar hasta la actualización del (PRAE) de dos sedes, puesto que cada sede de la empresa debe tener un plan diferente, por el lugar donde se encuentra ubicada, la cantidad de colaboradores, las amenazas y peligros a los cuales están expuestos, también se logro iniciar con la capacitación de la brigada de emergencia, lo cual fue un logro muy grande ya que la empresa no contaba con una brigada conformada.

Debo agregar que en mi escenario de practica profesional aporte a retomar un tema tan importante como el plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, el cual estaba un poco descuidado en la empresa, se realizó la caracterización de riesgos y amenazas a los cuales están expuestos cada uno de los centros de operación, el análisis de vulnerabilidad y se inició la implementación de este.

Para mí la mayor limitante para realizar mi practica profesional fue el tiempo, ya que debido a que en el momento me encontraba trabajando y cuento con una estabilidad laboral, no fue posible

dedicarme de lleno a realizar el proceso en el tiempo establecido, por este motivo decidí escoger como opción práctica laboral, en la cual solo debía de cumplir con un número de horas durante 4 meses.

Durante este tiempo hice todo lo posible por cumplir a cabalidad con las metas trazadas, aunque muchas veces y con la convicción de realizar mi trabajo de manera correcta, realicé labores en horas que no fueron reportadas.

Como aprendizaje significativo me llevo en lo teórico como plasmar en el documento un plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, obtuve conocimientos sobre normatividad, como entenderla y aplicarla, aprendí como buscar en las bases de datos, lo cual desde mi punto de vista crítico, considero es una de las falencias mas grandes con las que llegamos los estudiantes a realizar un trabajo de grado y en lo práctico, considero que tengo una gran enseñanza y me gustaría dejarla como consejo para cada uno de los individuos que lean este documento, es muy importante que antes de todo usted sea buena persona, que aprenda a escuchar a los demás, sus necesidades y problemas, no entremos a juzgar a los demás por un simple comentario o por un mal momento, profundicemos, indagemos, a veces quien menos parece es quien mas tiene para aportar a nuestra vida o a nuestros proyectos, la vida se trata de eso de apoyarnos los unos a los otros, al fin todos valemos lo mismo.

Tener esta experiencia y llenarse de momentos que perduraran en el tiempo se vuelve una sumatoria de aprendizajes enriquecedores, y me hago una pregunta ¿Aporte a la empresa Inversiones Euro? ¿Inversiones Euro me apporto a mí? y por último ¿Logre dar el resultado que la Universidad esperaba de mí?, En realidad dando respuesta a estos interrogante me siento con el deber cumplido, me siento agradecida y llena de muchas más expectativas por querer culminar mis estudios para iniciar labores , este solo fue el comienzo, si, aporte a la empresa, brinde mi disposición, mi apoyo en todos los procesos de los cuales tuve la oportunidad de participar, la empresa me apporto a mí, por supuesto que sí, me sentí en una escuela del quehacer, donde tenía tantas responsabilidades que se ponen la prueba muchas competencias, que realmente ser excepcional y vivir esto en medio de una pandemia no fue

fácil, pero en realidad y personalmente me sentí retada a alcanzar muchos más conocimientos y me di cuenta que al principio tuve miedo, pero que a medida que me apropié de los temas y me solté todo se hizo más llevadero, y en realidad todo se hizo un equipo para alcanzar y llenar mis expectativas, hoy lo puedo decir no soy la misma persona que cuando empecé a realizar prácticas, terminé mi proceso muy apropiada, llena de pasión por la carrera que elegí para desempeñarme, entendí que el mundo laboral en SST es de mucha paciencia y sobre todo empatía, entender, analizar y gestionar, esto me queda de haber realizado mis prácticas profesionales en la empresa donde laboro, un lugar que aportó y sigue aportando mucho más de lo que esperaba.

Por otra parte al rebobinar al momento de realizar mis prácticas profesionales me doy cuenta que tuve poco apoyo de mi asesora, no la voy a culpar, entiendo que el tiempo en realidad fue muy poco, las reuniones y asesorías siempre fueron virtuales y yo no solicite mucho de su ayuda, todos estos factores ayudaron a dar esta sensación de ausencia, como propuesta de mejora para los docentes y la universidad es estar más atentos al proceso del estudiante, para el estudiante, es solicitar apoyo y asesorías al docente asignado, preguntar, resolver las dudas.

En resumen, de lo anteriormente dicho, mi propuesta de mejora está basada en capacitación y acompañamiento al estudiante por parte de la universidad y de la empresa donde vaya a realizar el proceso de práctica profesional.

Como primera parte, el representante la universidad debe de tratar de tener empatía con la persona designada por la empresa para acompañar el proceso, es muy importante porque debe de haber una buena relación durante toda la práctica entre las dos partes, después de definir la modalidad de práctica, su duración y el proyecto a realizar, las partes interesadas deben de estructurar un plan donde sea coherente el trabajo a realizar y el tiempo con el que cuenta el estudiante.

Llegando a este punto, examinemos brevemente lo que sucede, generalmente, el tutor entrega toda la responsabilidad de capacitación del practicante a la empresa, donde, por motivos de tiempo y

compromisos muchas veces no se le capacita bien y esta es una de las causas de los errores y procesos mal realizados por parte del estudiante, donde no solo queda mal Él o Ella, sino que la universidad a la cual representa también. Es aquí donde entra a jugar un papel tan importante el docente, en acompañar mas de cerca todo el proceso, y asesorar de una manera más personalizada al practicante.

En la intención el estudiante deberá hacer una reflexión en la mejora profesional, por que eso es lo que debemos demostrar nosotros, que somos personas capacitadas, preparadas para responder a diferentes circunstancias que se presentan día a día en la vida laboral. Es importante asumir compromisos y estar implicado como responsable directo de su propia práctica para superar los conflictos que surgen en la vida laboral.

Si se continua el proceso de esta forma y trabajando de la mano todos los interesados, la probabilidad de que la practica profesional sea mas enriquecedora, mas productiva y útil, tanto para la empresa, la universidad y el estudiante es mas alta de lo que encontramos ahora, además de formar mejores profesionales que en un futuro manejaremos las industrias.

Y ahora debemos abandonar el proceso de practica para adentrarnos en la propuesta de mejora de la realización, o en mi caso, la actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, antes de nada, es convencernos y convencer a los integrantes de la empresa de la importancia del (PRAE) dentro del SG-SST, para que así entre todos contribuyan a la construcción de este.

La idea es que se recopile toda la información necesaria antes de documentar el plan, como lo son identificar los escenarios de riesgo de la organización, analizar las amenazas, si tiene varias sedes, en cada una de ellas la información es diferente, puesto que, por su ubicación geográfica, infraestructura, cantidad de colaboradores, entre otros, tiene unas características totalmente distintas.

Como segundo paso y no menos importante es indagar y estudiar la normativa vigente que aplique para el (PRAE) y el sector al que se está realizando. Realizar un inventario de recursos

disponibles para saber con que implementos cuentas y que oportunidades de mejora puedes implementar en la organización, dentro de este inventario tenemos los elementos de seguridad que posee la organización (extintores, red seca, botiquín de primeros auxilios, etc.).

Definir acciones y grupos de apoyo es primordial en la realización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, conformar y capacitar la brigada de emergencia, establecer vías de evacuación, establecer zonas seguras, señalar salidas y equipos de emergencia y conformar en conjunto con vecinos y grupos de atención de emergencias grupos de apoyo.

Finalmente llevar el plan al papel, me parece muy útil tener un plano o croquis de la edificación, donde, de manera grafica se muestre toda la información recopilada en los puntos anteriores, que sea de acceso publico y muy explícito, así cada uno de los colaboradores puedan entender y manejar la información hay plasmada.

Para que haya un verdadero funcionamiento del plan se debe de compartir con todos los colaboradores, así están preparados para reaccionar ante una situación de emergencia, además podrán expresar propuestas o mejoras.

Para concluir no se debe descuidar el plan, es importante evaluar y realizar una mejora continua del mismo, actualizarlo mínimo cada año o en su defecto ajustarlo cuando cambie una característica importante que haga parte de este.

## **10. Conclusiones**

Después de realizar la documentación del conocimiento adquirido en el proceso de práctica, puedo concluir que se logró analizar e interpretar desde un punto de vista critico el trabajo realizado en el desarrollo de la práctica, además de adquirir nuevos conocimientos.

Contextualizar y documentar el proceso de practica permitirá a futuros estudiantes, empresas y trabajadores, mejorar el proceso de actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.

Se logro elaborar y plantear un estado del arte al investigar sobre procesos de actualización del (PRAE), realizados por otros estudiantes, el cual nos permitió fortalecer el conocimiento de procesos diferentes dependiendo del sector y lugar al que se apliquen.

El análisis critico de la gestión realizada por la empresa Inversiones Euro S.A, permitió identificar debilidades y fortalezas de la empresa en el área de SST, los cuales nos brindan insumos para que futuros estudiantes puedan replicar las buenas practicas realizadas en este proceso.

## **11. Recomendaciones**

### **11.1. Para la empresa**

Se recomienda a la empresa mantener capacitación y actualización continua a la brigada de emergencia, y así contar con personal calificado y entrenado para atender un siniestro en caso de ser necesario.

Es importante realizar periódicamente inventario y revisión de los equipos de emergencia y extintores, así poder contar con los equipos necesarios en caso de atender una emergencia.

Se propone realizar la actualización del plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias por lo menos cada año, o en su caso, cuando se modifique una circunstancia relevante de la empresa.

### **11.2. Para el sector académico**

Una vez concluido el presente trabajo, considero que la comunidad educativa debe hacer especial énfasis en la formación de los estudiantes en la redacción de textos de una manera más técnica.

Sugiero que desde el primer semestre lleven los estudiantes a interactuar más con las bases de datos, ya que se hace un poco difícil realizar las investigaciones sin tener un conocimiento previo de cómo realizarlo.

**11.3. Para los futuros practicantes**

Trabajar en mejorar la redacción de textos, la ortografía y signos de puntuación.

Se invita a los estudiantes a asistir a capacitaciones, encuentros o asesorías sobre normas APA.

Se recomienda a los futuros estudiantes que tengan interés en realizar un proyecto, poner especial atención a las recomendaciones y lineamientos, además apoyarse en los recursos digitales que nos ofrece la universidad, los cuales son de gran apoyo para realizar el desarrollo del trabajo.

## 12. Referencias

Aguilar Zevallos, Gabriel Enrique, Bucheli Carpio y Luis Ángel, (2010), *Evaluación de riesgos en la empresa Metalmecánica Ecuafiltros*. [Tesis de diplomado, Universidad Estatal de Milagro]. Repositorio UNEMI. <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/2350>

Ana Paola Medina Rojas, Camilo Andrés Aza Castro y Nydia Lizbeth Gómez Bellón. (2021) *Diseño de plan de cooperación mutua para la atención de emergencias entre las empresas consorcio sh y tramo ingeniería y operaciones sas*. [Trabajo de grado, Universidad ECCI] Repositorio digital ECCI. <https://repositorio.ecci.edu.co/handle/001/1271>

Angélica Johana soto León y Luis Alexander Mora Pedraza. (2017) *Diseño del plan de emergencias y contingencias para la pyme: proyectos integrales sima s.a.s*. [Trabajo de grado, Universidad Distrital francisco José de Caldas] Repositorio Institucional Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <http://hdl.handle.net/11349/7799>

Colegio Andino Bilingüe School (2016) Plan de emergencia ABC. <https://idoc.pub/documents/plan-de-emergencias-2016-colegio-andino-bilingue-ylyx3ep2ydnm>

Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. [El Ministerio de gobierno] Junio 22 de 1994. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_1295\\_1994.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1295_1994.html)

Decreto 3888 de 2007. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas masivos y se dictan otras disposiciones. [El presidente de la república] Octubre 10 de 2007. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=26964](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=26964)

Erika Yaneth Posada Sarmiento. (2017) *Estrategia pedagógica para la implementación del plan de emergencia de la pastelería la briocherie s.a.s* [Tesis de grado, Universitaria Uniagustina] Repositorio institucional Universitaria Uniagustina. <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/handle/123456789/301>

Euro supermercados (2019). Euro supermercados.

<https://www.eurosupermercados.com.co/nosotros>

GTC45. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. 20 de Junio de 2012.

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf;sequence=2>

Ing. mercedes de jesús villarroel Sánchez (2014) *Relación de la accidentabilidad y la carencia de normativas técnicas de seguridad durante una emergencia en los trabajadores de la universidad península de santa elena. elaboración de un plan de emergencia.* [Tesis de grado, Universidad de Guayaquil] Repositorio universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/3840>

Jeraldinne Porras Hernández, Jenniffer Fernanda y Chacón Jaime. (2019) *Diseño del plan de emergencias y contingencia de supermercados en la ciudadela juan atalaya en Cúcuta.* [Investigación, Universidad Libre Seccional Cúcuta] Repositorio institucional Unilibre.

<https://hdl.handle.net/10901/19087>

Jordán Hidalgo, Edison Patricio, Paredes Garcés y Diana Gabriela (2012) *Plan de emergencia y contingencia para disminuir los factores de riesgo en incendios y desastres naturales en la Empresa "TEIMSA"* [Tesis de ingeniería industrial, Universidad técnica de Ambato]. Repositorio Universidad técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/2347>

Juan Carlos Fernández Bustos. (2019) *Propuesta de diseño del plan de emergencias para las instalaciones del rubro transporte interurbano del holding turbus (comuna de estación central, chile)*

[Tesis de grado, Universidad Técnica Federico Santamaria] Repositorio USM.

<https://hdl.handle.net/11673/48944>

Lema Maigua Danny Geovanny y Alvarez Serrano Carlos Andres (2016) *elaboración de un plan de emergencia tanto para eventos naturales como para incendios en el iess hospital de latacunga*. [Tesis presentada previa a la obtención del título de Ingeniero Industrial, Universidad Técnica de Cotopaxi].

Repositorio digital Universidad Técnica de Cotopaxi. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/2336>

Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. Julio 11 de 2012. DO. No 48488.

[http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Ley\\_1562\\_2012\\_RIESGOS\\_LABORALES.pdf](http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Ley_1562_2012_RIESGOS_LABORALES.pdf)

Ley 9 de 1979. por la cual se dictan Medidas Sanitarias. Enero 24 de 1979. DO. No 35308.

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf)

Libiana Maria Barrios Martinez. (2021) *diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la planta de tratamiento de aguas residuales en el hotel Decamerón galeón*. [Tesis de grado. Universidad de Magdalena] Repositorio digital Unimagdalena.

<http://repositorio.unimagdalena.edu.co/jspui/handle/123456789/5840>

Manuela Cárdenas Guzmán, María Alejandra Muñoz Sánchez, María Paulina Restrepo Urrego y Verónica Soto Arenas. (2019) *Estudio sobre la participación de las personas con condición de autismo menores de edad en el plan de emergencias y el simulacro de la fundación integrar de Medellín*. [Trabajo de grado, Universidad CES] Repositorio universidad CES.

<https://repository.ces.edu.co/bitstream/10946/3996>

Moya Reyes, Mario Alfredo, Larrea Camacho y orge Francisco (2010) *Diseño de plan de emergencia para enfrentar desastre natural externo "Terremoto" del Hospital Universitario de Guayaquil*

[Tesis de diplomado, Universidad Estatal de Milagro]. Repositorio UNEMI.

<http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/2316>

NTC 2885. Extintores de fuego portátiles. 23 de octubre de 1986.

<https://entrenadorests.com/wp-content/uploads/2020/05/ntc-2885-extintores-de-fuego-portatiles.pdf>

NTC- OHSAS 18001. Sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional. 24 de Octubre de 2007. <http://www.usbcartagena.edu.co/phocadownload/copaso/4.pdf>

Organización mundial del trabajo. Sistema de gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua. 28 de abril de 2011.

[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/%40ed\\_protect/%40protrav/%40safework/documents/publication/wcms\\_154127.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/%40ed_protect/%40protrav/%40safework/documents/publication/wcms_154127.pdf)

Paredes Guevara, Alexandra Wilma, Villarroel Moreta y Silvia Alexandra (2016) *El plan de emergencia y riesgos en la atención integral de los niños y niñas de 4 a 5 años en el centro de educación inicial "Los bambinos" de la parroquia pishilata cantón Ambato, provincia Tungurahua.* [Trabajo de grado, Universidad técnica de Ambato]. Repositorio Universidad técnica de Ambato.

<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/23502>

Resolución 1016 de 1989. Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. [Los Ministerios de trabajo y seguridad social y de salud] marzo 31 de 1989.

[https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2016/02/res1016\\_1989.pdf](https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2016/02/res1016_1989.pdf)

Resolución 0256 de 2014. Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia. [Dirección Nacional de bomberos] octubre 21 de

2014.

[https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion\\_dnb\\_0256\\_2014.htm](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_dnb_0256_2014.htm)

Resolución 0312 de 2019. por medio de la cual se establecen los estándares mínimos para tener en cuenta en la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo –SGSST–, con el fin de fortalecer el sistema de riesgos laborales. [LA ministra de trabajo] 13 de febrero de 2019.

<https://inlegis.com.co/blog/ArchivosBlog/RESOLUCI%C3%93N%200312%20DE%202019%20InLegis.pdf>

Rosaura Rodríguez Tirado (2015) *Guía plan de emergencias para la empresa Core de Colombia S.A.S.* [Trabajo de grado, Universidad Minuto de Dios]. Repositorio UNIMINUTO.

<http://hdl.handle.net/10656/3882>

Srta. Bárbara Lisett Gómez Gómez. (2018) *plan de preparación y respuesta en caso de emergencia y desastre natural para la empresa biodiversa s.a.* [Tesis de grado, Universidad Técnica Federico Santamaria] Repositorio USM. <https://hdl.handle.net/11673/46477>

UNE-ISO 22320:2013. Protección y seguridad de los ciudadanos. Gestión de emergencias. Requisitos para la respuesta a incidentes. Diciembre, 2013. <https://tienda.aenor.com/norma-une-iso-22320-2013-n0052363>